



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
1 DE 50

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

INVITACION PUBLICA N° UC027-2019



OBJETO:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL PROGRAMA OSTEOMUSCULAR EN LAS OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO”

MONTERIA, AGOSTO 2019.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
2 DE 50

CAPITULO I

INFORMACION GENERAL

1.1 OBJETO

La Universidad de Córdoba está interesada en contratar el “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL PROGRAMA OSTEOMUSCULAR EN LAS OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO**”.

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en los estudios previos del presente proceso de selección y sus anexos.

1.3 INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

1.4 REGIMEN JURIDICO APPLICABLE

En virtud de la autonomía universitaria otorgado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y Ley 647 de 2001, el presente proceso y el contrato que de ella se derive se regirá por lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, Acuerdo No. 111 de fecha 7 de junio de 2017, Artículo No.86, bajo la modalidad de Invitación Pública.

1.5 PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con todo lo anterior, el presupuesto oficial estimado es la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$582.744.525.00), amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1313 del 08 de julio de 2019 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

1.6 FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: a) Un pago anticipado correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez firmado y legalizado y b) el sesenta por ciento (60%) del valor restante previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato e ingreso a la Sección de Almacén. Para los pagos se requerirá la presentación de la cuenta de cobro o factura acompañada con el informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del período

1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
3 DE 50

El Plazo de ejecución del contrato será TRES (3) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

1.8 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta los establecidos en el presente Pliego de Condiciones. Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo aquí establecido y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como que la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el OFERENTE respecto de los de esta invitación, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE, constituye evidencia que estudió completamente las especificaciones y demás documentos de los presentes, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la UNIVERSIDAD sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, y que ha aceptado que este Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la oferta necesarios para el debido cumplimiento del objeto.

1.9 INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Córdoba, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el oferente allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá verificar la Información suministrada por el oferente.

1.10 CALIDADES DEL OFERENTE

En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales, o personas jurídicas, nacionales, extranjeras, que desarrollen las actividades del objeto de la presente invitación; lo mismo que en Consorcios o Uniones Temporales cuyos integrantes cumplan los requisitos antes indicados y con los requisitos contenidos en los presentes Pliego de Condiciones. Los oferentes no deberán estar incursos en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar.

Cuando el proponente sea Persona Jurídica, el objeto social de la misma, debe corresponder al objeto a contratar, lo cual se determinará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal.

Cuando uno o varios de los miembros que conforman el Consorcio o Unión temporal que propone sea persona jurídica, el objeto social debe ser acorde con el objeto de la invitación, lo cual se determinará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
4 DE 50

2.1. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma que se seguirá para el desarrollo de la presente Invitación Pública.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del proyecto de pliegos de condiciones	29 de julio de 2019	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 02 de agosto de 2019 hasta las 6:00 pm	División de Contratación de la Universidad Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. email: contratatacion@correo.unicordoba.edu.co
Respuesta a las Observaciones	05 de agosto de 2019	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	05 de agosto de 2019	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Audiencia de Aclaración de pliegos (A solicitud de los interesados)	06 de agosto de 2019	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software	Hasta el 08 de agosto de 2019 a las 11:30 am	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Publicación del Listado de inscritos	08 de agosto de 2019	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Sorteo de consolidación de oferentes	08 de agosto de 2019 a las 3:00 pm	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Respuesta a observaciones	9 de agosto de 2019	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Publicación de adendas	9 de agosto de 2019	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Audiencia cierre de la invitación Pública.	12 de agosto de 2019 a las 09:00 am	División de Contratación Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	Del 13 al 16 de agosto de 2019	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación preliminar	20 de agosto de 2019	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	Del 20 al 21 de agosto de 2019	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Resolución de adjudicación	22 de agosto de 2019	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
5 DE 50

NOTAS:

- El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la página web <http://www.unicordoba.edu.co>
- Las horas señaladas en el anterior cronograma, en especial la relativa a la hora límite para la presentación de las propuestas, se tomará según indique el reloj de la página electrónica: <http://horalegal.sic.gov.co>, el cual estará disponible en un computador que la UNIVERSIDAD designe.
- Se entenderán por no recibidas las observaciones y propuestas dejadas en otro lugar, o en lugar y medio no definido en el Cronograma, y las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas en el anterior cronograma.
- Si vencida la fecha para presentación de observaciones al Informe Preliminar de evaluación, la UNIVERSIDAD no ha recibido observaciones por parte de los participantes, el documento quedará ratificado como informe definitivo de evaluación

2.2 PUBLICACIÓN Y PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Durante la publicación del proyecto de los pliegos de condiciones, cualquier posible oferente podrá presentar observaciones, mediante oficio presentado en la Oficina de Contratación Carrera 6 N° 76-103 Tercer piso edificio administrativo o mediante manifestación a través del correo electrónico contratacion@correo.unicordoba.edu.co

Como resultado del análisis de las observaciones efectuadas al proyecto de los pliegos de condiciones y cuando resulte conveniente la Universidad, incorporará las modificaciones a que haya lugar a los pliegos de condiciones definitivos.

2.3 MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

La Universidad de Córdoba, hará las aclaraciones o modificaciones que considere conveniente, en cuyo caso las publicará en la página web de la Universidad de Córdoba. Todas las comunicaciones y adendas estarán enumeradas secuencialmente y formaran parte de los pliegos de condiciones.

La Universidad podrá hacer modificaciones o adendas a los pliegos hasta dos días antes al día programado para la presentación de propuestas

En todo caso la entidad podrá expedir adendas para modificar el cronograma hasta antes de la adjudicación.

2.4 AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS

A solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, de lo cual se levantará un acta suscrita por los intervenientes.

2.5 VISITA DE LA OBRA

En la fecha estipulada en el cronograma se adelantará una visita de obra al sitio de la obra (no es obligatoria), y el punto para la visita será la Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba, en la hora indicada en el cronograma del proceso, desde donde se trasladarán a los sitios donde se efectuaran los trabajos.

El proponente bajo su cuenta y riesgo deberá inspeccionar y examinar el sitio donde se va a desarrollar el proyecto y los alrededores de la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra y las fuentes de materiales para su explotación, sitios de disposición de sobrantes, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se puede requerir, las condiciones ambientales del



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
6 DE 50

área de influencia, así como los riesgos previsibles de la obra y sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir de alguna manera el trabajo, los costos, precios y plazo de las obras, y siempre cumpliendo con la normatividad vigente.

Los proponentes no podrán aducir como excusa el hecho de no haberse familiarizado debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos para presentar en el futuro reclamaciones a la entidad contratante.

Si el proponente es **persona natural**, este deberá presentarse a la visita y acreditar su calidad de Ingeniero Civil presentando su cédula de ciudadanía y su tarjeta profesional vigente.

Si es **persona jurídica**, deberá estar representada por su Representante Legal o su delegado, debidamente autorizado por escrito, con el suficiente criterio técnico que le permita evaluar las condiciones del trabajo a desarrollar

2.6 INTENCIÓN DE PARTICIPAR PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE POSIBLES OFERENTES.

En cumplimiento de lo señalado en los Parágrafos 1 y 2 del numeral 4), del artículo 22 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, los posibles oferentes interesados en la intención de participar en el mismo, manifestarán su interés, con el fin de conformar una lista de posibles oferentes. Ver cronología de proceso de selección.

La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

2.7 PROCEDIMIENTO PARA HACER LA MANIFESTACION DE INTERÉS

Los interesados en participar en este proceso manifestarán su interés dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de la apertura del mismo, en el horario establecido en el numeral 2.1 de estos pliegos.

Los interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán manifestar su interés, siguiendo las siguientes reglas:

1. Entre a la página <https://a.unicordoba.edu.co/softcontratacion/?accion= addProponente>
2. Diligencie el formulario que a continuación se detalla y seleccione “Guardar Inscripción”



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
7 DE 50

The screenshot shows the 'SISTEMA DE CONTRATACIONES EN LÍNEA' (Online Contracting System) of the Universidad de Córdoba. The top navigation bar includes links for 'Inicio' and 'Proponente'. The main section is titled 'Registro Proponentes' (Bidders Registration). It contains various input fields for registration, including:

- Nit (必填): [Input Field]
- Nombre del Establecimiento: [Input Field]
- Tipo de Identificación: Cédula de Ciudadanía [Dropdown]
- Matricula Mercantil: [Input Field]
- Regimen Tributario: Régimen Común [Dropdown]
- Pais: COLOMBIA [Input Field]
- Ciudad: MONTERIA [Dropdown]
- Telefono: [Input Field]
- E-mail: correo@email.com [Input Field]
- Representante Legal o Persona Natural (必填): [Input Field]
- Número de Identificación (必填): [Input Field]
- Camara de Comercio: MONTERIA [Dropdown]
- Consultor: [Input Field]
- K Contratación Proveedor: [Input Field]
- Constructor: [Input Field]
- Departamento: BOLIVAR [Dropdown]
- Dirección: [Input Field]
- Página Web: [Input Field]
- Contraseña (必填): [Input Field]

A 'Guardar Información del Proponente' (Save Bearer Information) button is located at the bottom of the form.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales deberá indicarse tal calidad desde el momento mismo de la manifestación de interés en participar. En el campo NIT, introduzca el número de cédula de ciudadanía de quien será el representante del proponente plural.

Si en el campo de Cámara de Comercio dentro de las opciones no aparece la ciudad en la cual usted está registrado, seleccione cualquiera de las opciones que se le presenten.

3. Si ya se encuentra inscrito en la base de datos de la Universidad de Córdoba, obvie el procedimiento anterior y siga con el siguiente paso.
4. Entrar al link "Inicio".
5. Ingrese al link del proceso al cual desea inscribirse.
6. Entre al link "Proponentes Inscritos".
7. Entre al link "iniciar cesión" y diligencie el formato allí presentado, ingresando nombre de usuario y la clave con la cual se inscribió en la base de datos de la Universidad de Córdoba y por ultimo seleccione el proceso al cual desea inscribirse y seleccione la opción proponentes inscritos y presione la opción agregar.
8. Verifique que haya quedado inscrito en el proceso.

Cuando el número de posibles oferentes sea superior a cinco (5), LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, a través de la misma página Web podrá realizar un sorteo para escoger entre ellos un número no inferior a éste, que podrá presentar oferta en el proceso de selección. De todo lo anterior LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA dejará constancia escrita en acta que será publicada en su página Web.

De todo lo ocurrido en esta audiencia se levantará un acta que estará suscrita por los posibles oferentes presentes y por el jefe de la División de Contratación.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
8 DE 50

2.8 SORTEO DE CONSOLIDACION DE OFERENTES

En el evento de que el número de posibles oferentes sea superior a cinco (5) el Jefe de la División de Contratación, dará paso al sorteo de oferentes, utilizando un aplicativo que muestra en línea y en la página web de la Universidad los 5 seleccionados, en la fecha y hora establecida en el cronograma previsto en el numeral 2.1 de estos Pliegos de Condiciones.

A dicha audiencia asistirá el representante legal de la firma participante, unión temporal o consorcio, o su delegado, debidamente autorizado para asistir a dicha audiencia, adjuntando la autorización correspondiente, con el certificado de cámara de comercio o documento idóneo que acredite la calidad de representación legal de quien asiste o de quien autoriza.

De la diligencia de sorteo se levantará un Acta, en la cual se dejará constancia de los oferentes participantes y los seleccionados. Dicha Acta se publicará en la página web de la Universidad de Córdoba.

2.9 OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Solo se tendrán como presentadas las observaciones que se hagan por escrito en medio impreso en la Oficina de Contratación, y/o las recepcionadas en el correo electrónico que a continuación se indica, dentro de la fecha y hora límite establecidos en el cronograma de la presente invitación las cuales serán recibidas directamente en la oficina de la División de Contratación.

LA UNIVERSIDAD no tendrá por presentadas y no se hace responsable por correos electrónicos que no lleguen a la hora indicada:

Dirección: Avenida Circunvalar, Carrera 6 N°76-103, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo.

Correo Electrónico: contratacion@correo.unicordoba.edu.co

La respuesta a las observaciones y/o las adendas se realizarán conforme al **CRONOGRAMA**.

Todas las adendas, avisos y comunicaciones que envíe la UNIVERSIDAD, en relación con los presentes Pliegos de Condiciones, pasarán a formar parte de los mismos, y serán publicados en la página Web de la Universidad www.unicordoba.edu.co, bajo el título: "**INVITACIÓN PÚBLICA 027-2019**", cuyo objeto es el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL PROGRAMA OSTEOMUSCULAR EN LAS OFICINAS ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS Y ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO"

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por los OFERENTES, no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las propuestas.

El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha de cierre del presente proceso, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitud de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia las condiciones del pliego habrán de tomarse como se expedieron originalmente. Contra la negativa a solicitud de modificación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el OFERENTE respecto de los términos de esta Invitación, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, la UNIVERSIDAD, no asume responsabilidad alguna por tales interpretaciones.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
9 DE 50

La presentación de la propuesta por parte del OFERENTE, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos del presente Pliego de Condiciones, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la UNIVERSIDAD sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que los términos de esta invitación son completos, compatibles y adecuados; y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto.

2.10 RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito. El plazo máximo en el que se recibirán propuestas será el indicado en el cronograma. Se debe presentar una propuesta original y una copia idéntica.

Después de la hora de cierre, no se recibirán más propuestas. De lo anterior se levantará un acta que contendrá la relación de las propuestas presentadas. El acta deberá ser suscrita por los funcionarios de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA que allí intervengan y los presentes que manifiesten su deseo de firmarla.

Se dará apertura del original de las Propuestas presentadas, consignando en el acta de Apertura los datos de todas las propuestas presentadas dentro del plazo estipulado en el Cronograma del proceso, como son: Nombres de los OFERENTES y número de identificación.

2.11 SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS

La UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA a través de la División de Contratación, podrá solicitar por escrito una vez cerrada la Invitación, las aclaraciones y explicaciones que estime pertinentes sobre los puntos dudosos o confusos de las propuestas, sin que por ello pueda el OFERENTE adicionar, modificar, completar o mejorar su propuesta, ni la UNIVERSIDAD hacer variación alguna a los términos de la misma o violar los principios fundamentales que rigen la presente Invitación Pública, solicitud que se publicará en la página web de la Universidad www.unicordoba.edu.co, a partir de la fecha indicada en el CRONOGRAMA.

2.12 RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS PROPUESTAS

Las respuestas a las aclaraciones solicitadas por la Universidad a los OFERENTES, se recibirán hasta la fecha y hora indicada en el CRONOGRAMA.

Estas se recibirán UNICAMENTE por escrito en la División de Contratación de la Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo, Avenida Circunvalar, Carrera 6 N°76-103, Montería (Córdoba).

2.13 PUBLICACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Los resultados de la evaluación de las propuestas serán publicados en la página web de Contratación de la UNIVERSIDAD www.unicordoba.edu.co, a partir de la fecha indicada en el CRONOGRAMA.

2.14 OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y CONSULTA DE PROPUESTAS

Los OFERENTES podrán hacer llegar las observaciones al Informe de evaluación preliminar que estimen convenientes, a más tardar en la fecha y hora indicada en el CRONOGRAMA.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
10 DE 50

Sólo se tendrán como presentadas las observaciones que se hagan por escrito en medio impreso y/o las enviadas al correo electrónico que a continuación se indica, dentro de la fecha hora límite establecidos en el cronograma de la presente Invitación, las cuales serán recibidas directamente en la oficina de la División de Contratación.

Es responsabilidad del OFERENTE, que las observaciones lleguen por correo dentro de los plazos indicados, de lo contrario serán consideradas extemporáneas y no será necesario tenerlas en cuenta.

Dirección: Avenida Circunvalar, Carrera 6 N° 76-103, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo.

Correo Electrónico: contratacion@correo.unicordoba.edu.co

En este mismo período, los OFERENTES podrán tener acceso a todas las propuestas para verificar contra el informe de evaluación preliminar y presentar observaciones.

2.15 RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

La respuesta a las observaciones y los resultados de la evaluación serán publicados en la página web de la UNIVERSIDAD www.unicordoba.edu.co, en la fecha indicada en el CRONOGRAMA.

2.16 VALIDÉZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación. El oferente deberá expresarlo en su oferta.

2.17 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La UNIVERSIDAD dentro de la etapa de evaluación de las propuestas, podrá designar funcionarios para que realicen visitas a las instalaciones o sedes de cada uno de los OFERENTES, con el fin de verificar la información que los mismos han consignado en sus propuestas.

2.18 CONFIDENCIALIDAD Y RETIRO DE LA OFERTA

El contenido de las ofertas será de carácter reservado en cuanto la Ley lo determine. El OFERENTE podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la División de Contratación, hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, en la diligencia de cierre de la invitación y apertura de ofertas, no se abrirán los sobres que contengan el original y las copias de la oferta retirada. Una vez se realice el cierre de la convocatoria a través de Acta, no habrá devolución de ofertas.

Finalizado el proceso de selección, la Universidad de Córdoba procederá a archivar los originales de todas y cada una de las OFERTAS.

En caso que la invitación sea declarada desierta, se devolverá a los OFERENTES que lo soliciten por escrito, el original de la póliza que ampara la seriedad de la OFERTA.

2.19 ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
11 DE 50

El proceso de Invitación pública será adjudicado por la Rectoría de la Universidad mediante Acto Administrativo motivado y será notificado al proponente seleccionado y comunicado a los demás proponentes a través de la Página web de la Universidad.

El Acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado.

2.20 NEGATIVA O ABSTENCIÓN INJUSTIFICADA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Si el **OFERENTE** seleccionado mediante la presente Invitación no suscribe el contrato dentro del término previsto, quedará a favor de la **UNIVERSIDAD**, en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las sanciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** podrá asignar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, al **OFERENTE** calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la **UNIVERSIDAD**.

2.21 DECLARATORIA DE DESIERTA

La Universidad de Córdoba podrá declarar desierta la presente Invitación, únicamente por motivos que impidan la escogencia objetiva, como, no presentarse ninguna oferta o cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las condiciones de la invitación.

CAPITULO III

ASPECTOS OBJETO DE VERIFICACION – REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90º del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas, financieras y técnicas de los interesados en participar, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas, así

3.1 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

3.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los términos de la convocatoria, que acepta sus condiciones y que cumple con los requisitos y exigencias del ordenamiento jurídico.

La propuesta deberá estar acompañada de la Carta de Presentación, debidamente firmada por el **OFERENTE** si es persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, y en tratándose de Consorcio o Unión Temporal, por el Representante designado.

Con la suscripción de la carta de presentación, el **OFERENTE** deberá manifestar no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar, la cual deberá ser diligenciada según el formato “Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
12 DE 50

El proponente o el representante legal del proponente deben adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.

La no presentación de este documento en el formato establecido por la UNIVERSIDAD, o si este no viene firmado por el representante legal del OFERENTE o el apoderado constituido para tal efecto, será causal de RECHAZO DE LA PROPUESTA. El contenido de este documento será subsanable a solicitud de LA UNIVERSIDAD.

3.1.2 DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

3.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cuando el OFERENTE, o alguno de los integrantes del Consorcio o unión Temporal, sea una persona jurídica, cada uno deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado vigente, expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente:

En el certificado se verificará la siguiente información:

- a) Que su objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente invitación, en actividades que le permita la ejecución del objeto.
- b) Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo
- c) Que esté contemplado el nombramiento del revisor fiscal, si está obligado a tenerlo.
- d) La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos de tres (3) años antes, contado desde la fecha de publicación de la presente invitación.
- e) La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de apertura de la presente invitación.
- f) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación.

Los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos de este numeral.

Serán causales de rechazo de la PROPUESTA, aplicables a este numeral:

- La omisión por parte del OFERENTE o de alguno de los miembros de Uniones Temporales o Consorcios, de la presentación de los documentos expresamente exigidos en el presente numeral, sin perjuicio que los demás miembros lo hubieren presentado.
- El contenido del documento exigido en este numeral será subsanable a solicitud de LA UNIVERSIDAD.

3.1.4 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Si el OFERENTE presenta su PROPUESTA a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
13 DE 50

- a) Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades en función a las especificaciones u obligaciones de los Pliegos de condiciones y el respectivo porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD.
- b) Señalar la duración del Consorcio o Unión Temporal, la cual no será inferior a la del plazo del contrato y cinco (5) años más.
- c) Designar e informar quien es el representante legal del Consorcio o Unión Temporal para todos los efectos. En caso en que se designe una persona diferente a los Representantes Legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio.
- d) Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
- e) Declaración de que ninguno de los integrantes del Consorcio o unión Temporal se encuentra inhabilitado, o tiene incompatibilidades o sanciones que le impidan contratar con la Universidad.
- f) Informar cual será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
- g) La participación de sus miembros en la ejecución del contrato debe guardar relación con su objeto social.

NOTA: Con la sola presentación del documento de constitución del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero, y que dicho documento no contiene adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en éste se expresan.

La omisión de este documento o de las firmas de sus integrantes y/o la falta de designación de representante legal y/o La falta de aceptación del apoderado cuando se trate de un tercero, o en el caso de las Uniones Temporales, la falta de señalamiento de los términos y extensión de la participación de los miembros que las integren y/o en caso de Uniones Temporales, no son subsanables y generan el RECHAZO DE LA PROPUESTA.

Este documento podrá ser aclarado o subsanado en cuanto a su contenido por causas diferentes a las antes mencionadas, a solicitud de LA UNIVERSIDAD.

3.1.5 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO

Si el representante legal del OFERENTE o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente y/o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.

En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el Poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

Este documento podrá ser subsanado o aclarado, en cuanto a su contenido cuando la UNIVERSIDAD lo requiera. Será causal de rechazo la no presentación del mismo, o la falta de las firmas de sus integrantes.

3.1.6 PROPOSITOR EXTRANJERO.

La persona natural o jurídica de origen extranjero que no sea residente en Colombia podrá presentar propuesta previo el cumplimiento de los requisitos generales establecidos en los Pliegos de Condiciones aplicables a los proponentes nacionales y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos:

A. Deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente, en el



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
14 DE 50

evento que la sociedad no tenga domicilio ni sucursal en el país de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012.

B. Deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al español o castellano, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de oferta, deberá adjuntar el documento mediante el cual se remueva dicha limitación. En lo no previsto aquí expresamente se aplicará el régimen dispuesto para los nacionales colombianos.

NOTA: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio, ni sucursal en Colombia, para poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia en los términos del Código de Comercio.

C. El proponente extranjero deberá relacionar y certificar la experiencia exigida en los pliegos de condiciones. En el evento en que dicha experiencia se haya obtenido en país distinto de Colombia a efectos de certificarla deberá adjuntar la certificación respectiva, que deberá cumplir los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y copia del contrato o acuerdo negocial de donde proviene la misma. Adicionalmente, si la certificación y/o el contrato se encuentran en idioma distinto al oficial de la República de Colombia, deberá adjuntarse además del documento en idioma extranjero, el documento debidamente traducido al castellano, por traductor oficial. Adicionalmente deberá comprometerse a cumplir las demás exigencias y requisitos de orden técnico establecido en los pliegos de condiciones.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 874 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 9 de 1991, el artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 y la Resolución No. 8 de 2000, modificada por la Resolución 2 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor en pesos colombianos del contrato o contratos celebrados en moneda distinta será el de la fecha de terminación del contrato de acuerdo con la TRM oficial.

D. El proponente, persona natural o jurídica, que sea de origen extranjero pero sea residente o se encuentre domiciliado en Colombia, deberá cumplir los requisitos y exigencias establecidas en los pliegos de condiciones para los nacionales colombianos, naturales o jurídicas, según el caso.

En los aspectos no contemplados expresamente en este numeral, se aplicarán las demás reglas, generales y específicas, dispuestas en los pliegos de condiciones.

3.1.7 HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Ofertante deberá diligenciar y firmar el FORMATO ÚNICO DE HOJA PARA PERSONA JURÍDICA y/o PERSONA NATURAL. Tratándose de oferentes que participen en calidad de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá diligenciar y firmar el formato de hoja de vida.

Este documento podrá ser subsanado en cuanto su contenido. La no presentación del mismo o falta de firma del mismo por parte del representante legal será causal de rechazo de la oferta

3.1.8 CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Los OFERENTES deberán presentar el certificado expedido por el revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo) o por el representante legal en caso contrario, en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
15 DE 50

Las personas jurídicas integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.

Dicha certificación deberá expedirse en original con una antelación inferior a treinta (30) días comunes, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.

Este documento podrá subsanarse en su contenido a petición de LA UNIVERSIDAD. Será causal de rechazo de la propuesta la no presentación o la falta de la firma original.

El Revisor fiscal debe presentar fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia de la Tarjeta profesional, Certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente.

3.1.9 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT

El OFERENTE deberá presentar el respectivo Certificado Único Tributario (RUT) ACTUALIZADO, según la normatividad vigente expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada, y que su actividad económica corresponde a la del objeto a contratar.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar éste documento.

El Consorcio o la Unión Temporal constituido para la presente invitación se comprometen, en caso de ser seleccionada su propuesta, a inscribirse en el RUT con el fin de obtener el NIT.

3.1.10 CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberá presentar la certificación que expide la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, donde se acredite que NO está incluido en el Boletín de responsables fiscales expedida por la misma. De no presentarse esta certificación La Universidad verificará si el proponente está relacionado en el Boletín de Responsables, de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar cada uno de los documentos relacionados.

3.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberán presentar la certificación que expide la Procuraduría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre del presente concurso, donde se acredite que NO tiene antecedentes disciplinarios, expedida por la misma. De no presentarse esta certificación la Universidad lo verificará y de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá además presentar cada uno de los documentos relacionados.

3.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El oferente o el representante legal de la sociedad proponente deberán presentar la certificación que expide la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre de la presente invitación, donde se acredite que NO tiene antecedentes judiciales, expedida por la



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
16 DE 50

misma. De no presentarse esta certificación la Universidad lo verificará en la página web de la entidad; de encontrarse reportado la oferta será evaluada como NO CUMPLE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá además presentar cada uno de los documentos relacionados.

3.1.13 CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Con el fin de acreditar la no inclusión en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la Universidad de Córdoba verificará el certificado que acredita que el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre(n) reportado(s) por el no pago de las multas contenidas en la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia

3.1.14 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El OFERENTE debe presentar con su propuesta, como requisito indispensable, una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constituirse mediante garantía bancaria legalmente autorizada para funcionar en el país, expedida por el representante legal autorizado de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- a. Asegurado/Beneficiario: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA– NIT 891080031-3
- b. Cuantía mínima: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
- c. Vigencia: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- d. Tomador/Afianzado: la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del OFERENTE o de la razón social que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- e. Cuando la propuesta la presente un Consorcio o unión Temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación), En caso de que figure a nombre de uno de sus integrantes como tomador/afianzado, deberá indicarse en el contenido de la garantía el nombre de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- f. Firma del representante legal: la póliza o garantía deberá firmarse por parte del representante legal del OFERENTE (tratándose de Uniones Temporales o Consorcios por el representante legal designado en el documento de constitución).
- g. Objeto: Invitación Pública “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL PROGRAMA OSTEOMUSCULAR EN LAS OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO”
- h. Recibo de pago o certificación de la compañía aseguradora donde se constate que el valor de la garantía fue efectivamente cancelado.

La omisión del recibo de pago no genera rechazo de la oferta, pero deberá subsanarse a solicitud de la Universidad.

El OFERENTE deberá ampliar la vigencia de la garantía en caso de presentarse prórrogas en los plazos de la contratación, de la asignación, o de la suscripción del contrato, no cubiertas con la vigencia inicial, Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

Tanto al OFERENTE favorecido con la contratación como a los demás participantes, se les devolverá la garantía de la seriedad de la propuesta cuando esté perfeccionado el contrato, previa solicitud escrita en este sentido.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
17 DE 50

La UNIVERSIDAD hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

- Cuando el OFERENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la invitación y solicite la ampliación de la garantía.
- Cuando el OFERENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en pliegos de condiciones o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.

Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la oferta, la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la oferta del OFERENTE, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de este Pliego de Condiciones.

La no presentación de la Garantía de Seriedad de la PROPUESTA, será motivo de rechazo por entenderse que la PROPUESTA no tiene la seriedad exigida. También será causal de rechazo de la PROPUESTA la presentación de la garantía sin el cumplimiento de los requisitos contenidos en los literales a) y b). El contenido de los literales restantes es subsanable en el contenido.

3.2. DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA

INDICES FINANCIEROS

Los requisitos financieros que se exigirán en los pliegos de condiciones como requisito de verificación (Cumple / No Cumple) son aquellos necesarios para determinar que el proponente o el miembro del consorcio o unión temporal cuenta con la capacidad financiera necesaria y suficiente para celebrar y ejecutar el contrato que surja como consecuencia del proceso.

Los indicadores se definieron teniendo en cuenta la necesidad actual de la Entidad de dar seguridad a la ejecución del contrato a futuro, así como también características propias del sector, referencia de procesos de contratación similares y buscando garantizar los principios de contratación estatal como lo son la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

Los requisitos financieros se evaluarán de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos financieros contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2018, así:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR FINANCIERO	PARAMETRO	PUNTAJE
Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 1,49	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de Endeudamiento (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 58.04%	CUMPLE/NO CUMPLE
Razón de Cobertura de Interés (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 4.30	CUMPLE/NO CUMPLE

Los indicadores financieros establecidos por la entidad resultan coherentes, suficientes y objetivo respecto del objeto de contratación y su determinación se establece en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y atendiendo a las condiciones de pago fijado para el presente proceso.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
18 DE 50

En caso de estructuras plurales será el resultado de la suma que se derive de cada uno de los indicadores que aporten de manera proporcional al porcentaje de participación de sus integrantes.

Para la verificación del anterior requisito cada uno de los proponentes, sea singular o plural, deberá allegar:

- Estado de Resultados a corte de 31 de Diciembre de 2018, debidamente firmados por el contador que los preparó y el revisor fiscal cuando fuere el caso.
- Balance General, a corte de 31 de Diciembre de 2018, debidamente firmados por el contador que los preparó y el revisor fiscal cuando fuere el caso.
- Certificación de los Índices Financieros exigidos, El proponente deberá presentar Certificación de los Índices Financieros que arroja sus balances y su estado de resultados, con el comparativo exigido por la entidad, en caso de ser estructuras plurales la certificación debe contener el cálculo exigido en el presente proceso

Para todo lo anterior se deberá anexar Tarjeta Profesional, Cedula de Ciudadanía y los antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre del proceso contractual, del contador y revisor fiscal cuando fuere el caso

Se declarará como CUMPLE al proponente que acredite los índices financieros exigidos en este numeral. Y Como NO CUMPLE a quien no acredite los índices financieros exigidos en estos pliegos de condiciones.

3.3 CAPACIDAD TÉCNICA

3.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con el SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINA, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.

Para efectos de evaluar la experiencia, el oferente participante igualmente podrá allegar con su propuesta Certificaciones de contratos y/o actas de liquidación debidamente suscritas, los cuales deberán cumplir las mismas exigencias que anteceden.

Estas constancias o certificaciones deberán diligenciarse en el Anexo 3 del presente pliego y deberán contener la información contenida en el mismo.

- Si el(los) contrato(s) se suscribió(eron) en unión temporal o consorcio, deberá informar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consocial o de unión temporal, o certificación emanada de la Entidad Estatal Contratante, en el que consten los miembros que la conforman y su porcentaje de participación.
- En el caso en que la experiencia se haya producido siendo miembro de un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se acreditará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.
- Para efectos de la evaluación de la experiencia presentada por Consorcios o Uniones Temporales, serán evaluables los Contratos presentados por cualquiera de los integrantes del grupo.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
19 DE 50

No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista. Los contratos válidos para acreditarla experiencia serán aquellos suscritos entre el ente y/o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como su contrato.

Se aclara que se podrá aceptar solo un contrato por certificación allegada.

Además deben cumplir con los siguientes requisitos:

- La certificación deberá ser expedida y suscrita por el funcionario competente del contratante, en papel membretado y/o con su imagen institucional. No se aceptarán auto-certificaciones, o certificaciones emitidas por interventores u otros funcionarios.
- El OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista.

Las certificaciones que se anexen a la oferta deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Entidad contratante y NIT
- b) Número, objeto y valor del contrato u Orden de servicio
- c) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- d) El tiempo total de suspensión, cuando éste haya sido suspendido en una o varias ocasiones.
- e) Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas;
- f) Nombre del funcionario competente que certifica

Las certificaciones pueden ser subsanadas o aclaradas en cuanto su contenido por solicitud de la Universidad.

En los aspectos subsanables la Universidad podrá requerir al OFERENTE en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

En el caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá suministrar toda la información solicitada debidamente soportada mediante certificaciones que deben anexar al mismo.

Cuando la experiencia sea acreditada en contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal, ésta se evaluará según el grado de participación que se haya tenido, de conformidad a lo contenido en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, del cual deberá allegar copia, en caso de no indicarse éste en el acta de liquidación.

En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias específicas de sus integrantes. Si uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, tiene más del 50% de la experiencia acreditada en el contrato, su participación no será inferior al 50% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.

La no presentación de las certificaciones solicitadas y/o que no cumplan con los requisitos exigidos, no será subsanable y generará rechazo de la propuesta.

3.3.2 FORMACION Y EXPERIENCIA MINIMA DE EQUIPO DE TRABAJO



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
20 DE 50

En el siguiente anexo se relaciona el personal mínimo requerido que se exige para el desarrollo del objeto contractual, para lo cual el proponente deberá relacionarlo dentro de su oferta, cumpliendo las exigencias frente a formación, y experiencia, garantizando su participación para todo el plazo de ejecución, así:

CARGO A DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA Y FORMACION
COORDINADOR DE MOBILIARIO Y EQUIPOS (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de COORDINADOR DE MOBILIARIO Y EQUIPOS, quien se compromete a dedicar el ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El coordinador propuesto debe ser un Ingeniero industrial o Arquitecto o Ingeniero de Producción con mínimo dos (2) años de experiencia general, contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Deberá aportar certificado de experiencia dentro de los dos (2) últimos años como coordinador en suministro de mobiliario de oficina con mínimo dos (2) contrato de suministros de mobiliarios para oficina.</p>

Para efectos de la verificación, el proponente deberá anexar dentro de su propuesta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el personal requerido.

Esta información deberá diligenciarse en los formatos de hoja de vida de la función pública. Deberán allegarse hojas de vida debidamente diligenciadas, junto con los soportes de la información contenidas en la misma.

La verificación de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones solicitadas para el personal requerido se sujetara a las siguientes reglas especiales:

- Para la acreditación de la experiencia de cada uno de los profesionales se deberá presentar la matricula o tarjeta profesional vigente y certificaciones de experiencia en los contratos ejecutados, que contenga como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratante
 - Objeto del contrato
 - Cargo desempeñado
 - Fechas de inicio y terminación del contrato
 - Firma del personal competente
- La experiencia general de los profesionales cuando se solicite, sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma.

Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o actas de grados de obtención del título correspondiente.

Los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas o actas de grados y/o matricula profesional.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
21 DE 50

- Deberá aportarse certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, para los ingenieros o el Certificado expedido por Concejo Profesional de Arquitectura para los Arquitectos que conformen el equipo de trabajo.

3.3.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) -REQUISITOS MÍNIMOS PARA HABILITACIÓN.

- Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).
- Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si

- Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.
- Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).
- Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).

3.4 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el **Anexo 4**, so pena de rechazo, con valores expresados en pesos. En las propuestas no se podrán señalar condiciones diferentes a las establecidas en este Pliego de Condiciones. En caso de presentarse, se entenderán como no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones respectivas contenidas en dichos pliegos.

La no presentación de estos documentos generará rechazo de la propuesta



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
22 DE 50

CAPÍTULO IV

FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas presentadas en este proceso, serán evaluadas por el Comité Evaluador conformado para tal efecto, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la UNIVERSIDAD y la realización de los fines que se buscan con la contratación.

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS.

LA UNIVERSIDAD efectuará la verificación de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar la propuesta.

Solamente las propuestas calificadas como CUMPLE jurídica, financiera y técnica, serán tenidas en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje.

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas en los aspectos relacionados en la siguiente tabla:

FACTOR	PUNTAJE
Verificación de requisitos jurídicos	Habilitante
Verificación de requisitos financieros	Habilitante
Verificación de requisitos técnicos	Habilitante
Propuesta Económica	Oferta más económica

4.1.1 REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA

4.1.1.1 Capacidad Jurídica (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos señalados anteriormente. El cumplimiento en este aspecto no se le asignará puntaje es requisito fundamental para que la oferta sea evaluada financiera y técnicamente.

4.1.1.2 Capacidad Financiera (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos financieros contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados con corte a diciembre 31 de 2018

4.1.1.3 Capacidad Técnica (Cumple / Rechazo)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos señalados anteriormente. El cumplimiento en este aspecto no se le asignará puntaje.

4.2 FACTORES DE EVALUACION



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
23 DE 50

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

4.2.1 FACTOR ECONOMICO: (Oferta más económica)

El proponente presentará su oferta económica en el formato indicado por la entidad, el cual contiene la descripción de los servicios requeridos por la Universidad. Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento:

La UNIVERSIDAD efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas Económicas suministradas por los proponentes en el formato RGC-001, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial de los presentes términos de referencia.

La UNIVERSIDAD efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el formulario, en particular las siguientes:

- La multiplicación entre columnas.
- Las sumatorias parciales.
- La totalización de sumatorias.
- La liquidación del valor del IVA.
- La suma del costo total de la oferta
- El ajuste al peso.

Realizadas las correcciones aritméticas y verificadas los requisitos anteriores, se selecciona la oferta más

4.3 EMPATES

Si una vez realizada la sumatoria en cada una de las propuestas, se presentaran un empate entre dos o más proponentes, la Universidad procederá a la definición de un ganador al que haya presentado primero la oferta económica

4.4 RANGO PARA CALIFICAR LA PROPUESTA COMO FAVORABLE

Para los efectos pertinentes, esta entidad calificará como favorable las propuestas que sean calificadas en un rango igual o superior a 700/1000 puntos, de lo contrario serán calificadas como desfavorables.

CAPITULO V

REQUERIMIENTO DE LA PROPUESTA

5.1 CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

*Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio
<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/documentos-sigec/documentos-calidad> asegúrese que ésta es la
versión vigente*



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
24 DE 50

- El PROPONENTE deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en estos Pliego de Condiciones.
- La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, anexos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de estos términos es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
- La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.
- La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.
- La propuesta deberá entregarse en original y una (1) copia, debidamente foliadas y en sobres sellados, rotulados en su parte exterior. La propuesta técnica y económica, además de presentarla por escrito, deberá hacerlo en medio magnético. El Rótulo de la oferta contendrá como mínimo la siguiente información del PROPONENTE:

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL
PROGRAMA OSTEOMUSCULAR EN LAS OFICINAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS Y
ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE
CORDOBA CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO”
Propuesta presentada por:
Nombre o razón social
Dirección
Nº Teléfono - Nº de fax
Correo electrónico
ORIGINAL / PRIMERA COPIA /

- Tanto el original como la copia de la propuesta, deberán contener la totalidad de los documentos legales exigidos, propuesta técnica, propuesta económica, con todos sus anexos.
- En caso de discrepancia entre el medio digital y el documento impreso, primará este último sobre el medio digital.
- La propuesta remitida por correo que para la fecha y hora límite, establecidas para su presentación en el Cronograma, haya sido presentada en dependencias distintas a las aquí indicadas para su recepción, no se tendrá en cuenta.
- No se aceptarán propuestas por fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal así como los requisitos financieros solicitados.
- El PROPONENTE debe diligenciar y presentar todos los anexos enunciados a lo largo de este documento, los cuales hacen parte integral de este Pliego de Condiciones.
- No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.
- En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, sin centavos, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.
- Serán a cargo del PROPONENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta.
- En el presente proceso, NO SE ACEPTE la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

5.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- Cuando se encuentre que el OFERENTE está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la ley.
- Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
25 DE 50

exigidas.

- Cuando se presenten varias ofertas por el mismo OFERENTE por sí, por interpuestas personas o por Personas Jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial (ya sea en Consorcio, Unión Temporal o individualmente).
- Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la oferta o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del OFERENTE a la UNIVERSIDAD o los demás OFERENTES.
- Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en los presentes Pliego de Condiciones.
- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por la UNIVERSIDAD para aportar documentos o suministrar o aclarar información, no los allegue dentro del término fijado en el requerimiento o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.
- Cuando el oferente ejecute cualquier acto tendiente a influir o presionar a los encargados de evaluación de las ofertas.
- Cuando la oferta no incluya alguno de los documentos exigidos en los presentes Pliegos, en donde expresamente se indique que se RECHAZARÁ la oferta.
- Cuando el proponente plural no se haya inscrito en la forma asociativa escogida sino de manera individual.
- Cuando las certificaciones, anexos, y demás documentos necesarios para la evaluación de las ofertas presenten enmendaduras, sin salvedad o aclaración alguna por parte del oferente.
- Cuando el proponente haya incumplido contratos con la Institución.
- Que la oferta haya sido presentada fuera del término o en otro lugar diferente al indicado.
- Cuando no se presente la propuesta económica o cuando esta sea incompleta o no este suscrita por el proponente y/o su representante legal.
- Cuando no se suscriba la Carta de Presentación de la Propuesta.

CAPITULO VI

CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1 OBJETO. "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL PROGRAMA OSTEOMUSCULAR EN LAS OFICINAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS Y ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO", de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, los documentos e información suministrada por la Universidad y la propuesta presentada por el Contratista, todo lo cual hace parte integral del contrato.

6.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. En desarrollo del contrato que se suscriba las partes tendrán las siguientes obligaciones:

6.2.1 Obligaciones del Contratista

6.2.1.1 Generales

1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
2. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto, si a ello hubiere lugar.
3. Presentar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato, si a ello hubiere lugar.
4. Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor, en cada cuenta de cobro.
5. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
26 DE 50

6. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto contractual.
7. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual, dadas para tal fin por la entidad.

6.2.1.2 Específicas

1. Entregar los bienes objeto de este contrato con las especificaciones técnicas descritas, en el lugar y plazos establecidos en el presente contrato.
2. Entregar los bienes objeto del contrato en el almacén de la Universidad de Córdoba y asumir el valor requerido para el transporte de los bienes al lugar de la entrega.
3. Realizas las instalaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas en el presente estudio previo.
4. EL CONTRATISTA no celebrará ningún subcontrato en representación de La Universidad, obligándose a mencionar expresamente su condición de mandatario sin representación en todos los subcontratos que celebre.
5. Responder ante LA UNIVERSIDAD por la calidad de los trabajos.
6. Entregar los bienes objeto del contrato, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.
7. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el Anexo Técnico. Cuando haya lugar a cambios, el Contratista se obliga a realizarlos en diez (10) días.
8. Dejar los lugares donde se entregarán los bienes en las mismas condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos

6.2.2 Obligaciones de la Universidad

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
5. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
6. Pagar cumplidamente el valor del presente, en la forma prevista en los pliegos de condiciones.
7. Suministrar la información institucional requerida para el cabal cumplimiento de las obligaciones del contratista
8. Velar por el Uso de los EPP necesarios en la ejecución del objeto contractual, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

6.3 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

LA UNIVERSIDAD adjudicará a la propuesta que, de acuerdo con el presente documento, obtenga el mayor puntaje y cumpla con todos los criterios de evaluación y ponderación. Para el perfeccionamiento del contrato se requiere de su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única correspondiente.

6.4 GARANTIAS

El contratista, una vez celebrado el contrato, se obliga a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD, una garantía única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro que ampare:



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
27 DE 50

- a) **De cumplimiento:** Deberá cubrir por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato hasta su liquidación.
- b) **Calidad del servicio:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más
- c) **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Deberá cubrir por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
- d) **De Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por el 20% del valor del contrato, que no podrá ser inferior a 200 SMMLV, y estará vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
- e) **Devolución del pago anticipado:** En cuantía equivalente al cien por ciento 100% del valor del pago anticipado, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

6.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato estará a cargo del **Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo** de la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación, quien verificará y controlará la debida ejecución del contrato, para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: 1) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones señaladas en este contrato y con el contenido de su propuesta. 2) Informar a LA UNIVERSIDAD respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3) Certificar respecto al cumplimiento de EL CONTRATISTA, la cual se constituye en requisito previo para el pago que se debe realizar. 4) No puede adoptar decisión alguna de manera inconsulta con LA UNIVERSIDAD. 5) Proyectar las actas de recibo a satisfacción, suspensión, reinicio y liquidación del contrato, cuando sea necesario, y las demás incluidas en el Manual de Supervisión según Resolución Rectoral 3692 del 03 de Octubre de 2017 y la ley 1474 de 2011.

6.6 FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: a) Un pago anticipado correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez firmado y legalizado y b) el sesenta por ciento (60%) del valor restante previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato e ingreso a la Sección de Almacén. Para los pagos se requerirá la presentación de la cuenta de cobro o factura acompañada con el informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del período

6.7 MINUTA DEL CONTRATO

Estará sujeta al Formato No. 7 del presente proceso de Selección.

Responsable,

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
28 DE 50

Anexo 1 - Modelo de carta de presentación

Montería, mes día de 2019

Señores
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Aten. Oficina de Adquisición y Contratación
Ciudad

Ref. Invitación Pública N° UCxxx-2019

El suscrito ----- identificado con la cédula de ciudadanía N°----- expedida en-----
----- actuando en nombre ----- y /o en calidad de Representante Legal de la Compañía -----
domiciliada en ----- y suficientemente autorizado según consta en -----, me permite presentar propuesta para el
proyecto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL PROGRAMA OSTEOMUSCULAR
EN LAS OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones.
Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

El suscrito declara:

1.- Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que en el evento de resultar adjudicatario de esta contratación, cumpliré con todo lo ofrecido en dicha propuesta. Por tanto acepto, si así no se hiciere que LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA haga efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, sin tener derecho a reclamación alguna y que LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA tome las decisiones que estime convenientes con respecto a la adjudicación de la contratación.

2.- Que ninguna Persona Natural o Jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que presento ni en el contrato que pudiera celebrarse y que en consecuencia, sólo compromete al abajo firmante.

3.- Que se han examinado cuidadosamente los pliegos de condiciones correspondientes y se ha enterado perfectamente del significado de todo lo que en éste se expresa, se acepta su contenido y en caso que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipulan.

4.- Que no estamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 1150 del 2007 y 80 de 1993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

5.- Que ejecutare el contrato de acuerdo con los precios relacionados en la propuesta.

6.- El Valor Total de la propuesta es de ----- (\$), incluidos todos los costos directos e indirectos; los precios de nuestra propuesta económica, constituyen la remuneración total que debemos recibir por el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL PROGRAMA OSTEOMUSCULAR EN LAS OFICINAS ACADEMICO



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
29 DE 50

ADMINISTRATIVAS Y ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA
CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO

- 7.- En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a cumplir con las especificaciones.
- 8.- El anterior plazo ofertado que sometemos a consideración tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN.
- 9.- En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas.
- 10.- En el evento de resultar favorecido en la adjudicación, nos obligamos a aceptar la SUPERVISION designada por la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.
- 11.- La propuesta sólo compromete a la firma que represento.
- 12.- La presente propuesta consta de (_____) folios debidamente numerados y se presenta en dos cuadernillos separados.
- 13.- Aceptamos que la presente propuesta no compromete a la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.
- 14.- Aceptamos y conocemos la forma de pago señalada en las condiciones mínimas.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Contratación la recibiremos en:

NOMBRE PROPONENTE

CC N°

Dirección electrónica

Dirección de correo

Celular

Ciudad

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
30 DE 50

Anexo 2

COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

El/Los suscrito (s) _____ identificados con cédula de ciudadanía No _____ de _____ domiciliado en _____ actuando en mi propio nombre (o en representación de _____) que en adelante se denominará EL PROPONENTE y JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO en su condición de Rector, facultado mediante Acuerdo N°118 de 18 de diciembre de 2015, quien en adelante se denominará LA UNIVERSIDAD, manifestó/amos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que LA UNIVERSIDAD, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO EN EL PROGRAMA OSTEOMUSCULAR EN LAS OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y ADECUACIONES CIVILES MENORES EN DICHOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA CAMPUS MONTERÍA, BERASTEGUI Y MONTELIBANO", de acuerdo con la oferta presentada por el contratista y el pliego de condiciones de la Invitación Pública, los cuales forman parte integral del presente contrato.

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y DE LA UNIVERSIDAD, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción;

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los Pliegos de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA UNIVERSIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Declaro que los Pliegos de Condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
31 DE 50

observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar a la UNIVERSIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los Pliegos de Condiciones y en el contrato.

QUINTO: Proponente – Universidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Universidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: Universidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: Universidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de, el día...

EL PROPONENTE

LA ENTIDAD

Firma (*)
C.C. No.

Firma
C.C. No.

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
32 DE 50

Anexo 3

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nº	Nombre o razón social del contratante	Nº Contrato	Fechas de Contratación		Valor de contrato en SMLMV*	Valor de contrato en pesos
			Inicio	Terminación		

Nota: * El valor del contrato en salarios mínimos mensuales vigentes se expresa de acuerdo al valor del mismo en el año de firma del contrato

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
33 DE 50

Anexo N° 4.

PROPUESTA ECONOMICA

MONTERIA					
1	POSTGRADOS OFICINAS	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.1	Mesa de juntas de 2,40 largo * 1,20 ancho * 0,73 alto : superficie en aglomerado de 30mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rigido de 2mm color roble ahumado, base metalica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electrostatica niveladores antideslizantes.	UND	1		
1.2	Silla Interlocutora para mesa de juntas: espaldar en polipropileno y asiento tapizado, color negro, estructura tubo oval calibre 16, acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante,tapones antideslizantes	UND	8		
1.3	Escritorio Ejecutivo : de 200cm x 1,80cm x 80-60 cm x 73cm de alto: * 1 superficie de 200cm de largo x 80cm de ancho y 1 superficie de 180cm de largo x 60cm de ancho en tropikor de 36mm enchapado en formica f8 ref.roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metalico 2x1. en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todos los cajones frente en tropikor de 15mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roble ahumado, niveladores,tiraderas en acero inoxidable. * 2 soportes de pedestal: de 80cm de ancho x 73cm de alto fabricados en tropikor de 36mm ref moca borde en canto rigido de 2mm ref roble ahumado, nivelador antideslizante. *1 tapa falda : de 1,92cm de largo x30cm de alto en tropikor de 36mm ref. moca, frente enchapado en formica f8 ref roble ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roble ahumado	UND	1		
1.4	silla interlocutora gerencial asiento tapizado en tela de malla negra, brazos fijos en polipropileno,marco espaldar en polipropileno. espaldar tapizado en malla de nylon negra. soporte lumbar fijo en polipropileno. estructura tipo trineo cromada. tapones antideslizantes. ancho del asiento 47cm, ancho del espaldar 44cm, altura piso – silla minima n/a maxima 43 cm profundidad del asiento 48cm, alto del espaldar 46cm, altura total silla minima n/a maxima 89cm	UND	2		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
34 DE 50

1.5	<p>Escritorio Operativo en L: de 1,50cm de frente x 1,50cm fondo x 0,60 cm ancho x 0,73cm de alto:</p> <p>* 1 superficie de 1,50cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roblo ahumado borde en canto rigido 2mm color roblo ahumado.</p> <p>* 1 superficie de 0,90cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roblo ahumado borde en canto rigido 2mm color roblo ahumado.</p> <p>* 1 archivador metalico 2 x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores.</p> <p>* 2 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piamigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electrostatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca, nivelador antideslizante.</p> <p>* 1 tapafalda de 1,30cm de largo x 0,30cm alto elaborado lamina cold roll calibre 22 dobles en u de 2x 1cm punzonado cuadrado 1x1cm acabado en pintura electroestatica color negro sistema de fijacion al soporte pedestal con cuatro platinas calibre 16 punsonadas de 7 cm x 4 cm cromada, tornillo con cabeza de 3/4 plana rosca de 5/16 largo 1" cromado, tuerca capucha cromada</p>	UND	1		
1.6	<p>Recepción en L Medidas de L=1.50 * 60 x A=1.00 en tropikor de 36 mm, ref. moca borde en canto rigido 2mm,ref moca Escritorio Operativo en L: de 1,50cm de frente x 1,50cm fondo x 0,60 cm ancho x 0,73cm de alto:</p> <p>* 1 superficie de 1,50cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roblo ahumado borde en canto rigido 2mm color roblo ahumado.</p> <p>* 1 superficie de 0,90cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roblo ahumado borde en canto rigido 2mm color roblo ahumado.</p> <p>* 1 archivador metalico 2 x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores.</p> <p>* 2 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piamigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electrostatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca, nivelador antideslizante.</p> <p>* 1 tapafalda de 1,30cm de largo x 0,30cm alto elaborado lamina cold roll calibre 22 dobles en u de 2x 1cm punzonado cuadrado 1x1cm acabado en pintura electroestatica color negro sistema de fijacion al soporte pedestal con cuatro platinas calibre 16 punsonadas de 7 cm x 4 cm cromada, tornillo con cabeza de 3/4 plana rosca de 5/16 largo 1" cromado, tuerca capucha cromada.</p>	UND	1		
1.7	<p>Silla Ejecutiva, espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.</p>	UND	2		
1.8	<p>Tamden de 4 puestos Medidas de 2,40cms de ancho x 64 cms de profundidad x 78 de altura : en acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostatica en polvo, patas, brazos y costados de asiento en acero cromado, las lineas externas son fuertes y poderosas, mientras que las curvas interiores son suaves y comodas</p>	UND	1		
1.10	<p>Puerta de 2.10 de alto x 0.90 de ancho en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio</p>	UND	2		
1.11	<p>Puerta de 2.40 de alto x 0.90 de ancho en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio</p>	UND	1		
1.12	<p>Mantenimiento de archivo (incluye,retiro,reinstalacion,ajuste,retoque de pintura engrase de balineras)</p>	UND	1	750,000	750,000
1.13	<p>pintura para muro tipo 2</p>	M2	160		
1.14	<p>Muro en superboard de 10mm perfil en lamina galvanizado calibre 20, acabado en pintura para exterior tipo 1</p>	M2	79.5574601		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
35 DE 50

1.15	Mantenimiento de escritorios	UND	6		
1.16	Mueble para cafetín de 1,50 de largo , meson en acero inoxidable, mueble inferior y mueble superior elaborado en tropikor de 15mm, borde en canto rígido	UND	1		
					TOTAL \$
2	POSTGRADOS AULAS	UND	CANT	VR UND	VR TOTAL
2.1	mesas para computador de l=3,20 x f=60 x h=73 para 4 puestos: superficie en aglomerado de 30mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rígido de 2mm color roble ahumado, base metálica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electroestática niveladores antideslizantes, sistema de canaleta para cableado, sistema de tapa falda en tropikor	UND	8		
2.2	mesas para computador de l=2,40 x f=60 x h=73 para 3 puestos: superficie en aglomerado de 30mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rígido de 2mm color roble ahumado, base metálica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electroestática niveladores antideslizantes, sistema de canaleta para cableado, sistema de tapa falda en tropikor	UND	8		
2.3	Silla Interlocutora: espaldar en polipropileno y asiento tapizado, color negro, estructura tubo oval calibre 16, acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante,tapones antideslizantes	UND	56		
					TOTAL
3	PLANEACION	UND	CANT	VR UND	VR TOTAL
3.1	Archivo para az de l=7,55 x f =0,55 x a= 0,60 en lámina galvanizada calibre 20 acabado en pintura electroestática (8 módulos de 0,90 cm x 0,55 x 0,60)	UND	1		
3.2	Silla Gerencial , cabecero graduable, espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema de graduación múltiple, columna neumática con sistema de graduación de altura, base metálica cromada de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	1		
3.3	Silla Ejecutiva , espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	14		
					TOTAL
4	TABLEROS	UND	CANT	VR UND	VR TOTAL
4.1	Tablero acrílico con medidas de 120cms de alto x 240cms de ancho , en madera aglomerado de 9 mm de espesor, enchapado en formica melamina especial para escritura con marcado borrable, perfiles en lámina cold rolled calibre 22 con acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante, - terminales o esquinas en punteras en pvc negro con portaborrador y tornillos galvamizados(monteria)	UND	27		
4.2	Tablero acrílico con medidas de 120cms de alto x 240cms de ancho , en madera aglomerado de 9 mm de espesor, enchapado en formica melamina especial para escritura con marcado borrable, perfiles en lámina cold rolled calibre 22 con acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante, - terminales o esquinas en punteras en pvc negro con portaborrador y tornillos galvamizados(lorica)	UND	5		
					TOTAL
5	CIENCIAS BASICAS	UNIDAD	CANT	VR UND	VR TOTAL
5.1	Blackout tipo persiana de 1,80 de ancho* 1,25 de alto	UND	1		
5.2	Blackout tipo persiana de 0,75 de ancho* 1,25 de alto	UND	1		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
36 DE 50

5.3	<p>Escritorio Operativo en L: de 1,50cm de frente x 1,50cm fondo x 0,60 cm ancho x 0,73cm de alto:</p> <ul style="list-style-type: none">* 1 superficie de 1,50cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado.* 1 superficie de 0,90cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado.* 1 archivador metalico 2x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores.* 2 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piámigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electrostatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca, nivelador antideslizante.* 1 tapafalda de 1,30cm de largo x 0,30cm alto elaborado lamina cold roll calibre 22 dobles en u de 2x1cm punzonado cuadrado 1x1cm acabado en pintura electroestatica color negro sistema de fijacion al soporte pedestal con cuatro platinas calibre 16 punsonadas de 7 cm x 4 cm cromada, tornillo con cabeza de 3/4 plana rosca de 5/16 largo 1" cromado, tuerca capucha cromada	UND	1		
5.4	<p>Silla Ejecutiva: espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.</p>	UND	1		
5.5	<p>Silla Interlocutora para mesa de juntas: espaldar en polipropileno y asiento tapizado, color negro, estructura tubo oval calibre 16, acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante,tapones antideslizantes</p>	UND	2		
5.6	<p>Archivador vertical 4 puestos de 1,25 de alto * 0,46 de ancho * 0,50 de profundidad, color a escoger, fabricado en lamina cold rolled calibre 22 con recubrimiento antioxidante, rieles extensivos, sistemas de seguridad para las gavetas, nineladores antideslizante</p>	UND	1		

TOTAL

6	OFICINA JURIDICA	UND	CANT	VR UND	VR TOTAL
6.1	<p>pantalla de 1,50*0,40 en cristal de 10mm templado con soporte metalico</p>	UND	5		
6.2	<p>Escritorio Ejecutivo : de 200cm x 1,80cm x 80-60 cm x 73cm de alto:</p> <ul style="list-style-type: none">* 1 superficie de 200cm de largo x 80cm de ancho y 1 superficie de 180cm de largo x 60cm de ancho en tropikor de 36mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado.* 1 archivador metalico 2x1. en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todos los cajones frente en tropikor de 15mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roble ahumado, niveladores,tiraderas en acero inoxidable.* 2 soportes de pedestal: de 80cm de ancho x 73cm de alto fabricados en tropikor de 36mm ref moca borde en canto rigido de 2mm ref roble ahumado, nivelador antideslizante.*1 tapa falda : de 1,92cm de largo x30cm de alto en tropikor de 36mm ref. moca, frente enchapado en formica f8 ref roble ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roble ahumado	UND	1		
6.3	<p>mueble posterior de l=2,40 x f=0,50 x a=0,73 en tropikor de 36mm ref moca canto rigido de 2mm ref. moca puertas en tropikor de 15mm ref moca canta en 2mm ref. moca</p>	UND	1		
6.4	<p>Silla Gerencial, cabecero graduable, espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema de graduación múltiple, columna neumática con sistema de graduación de altura, base metálica cromada de 5 aspas, rodachines para piso duro.</p>	UND	1		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
37 DE 50

6.5	silla interlocutora asiento tapizado en tela de malla negra, brazos fijos en polipropileno, marco espaldar en polipropileno. espaldar tapizado en malla de nylon negra. soporte lumbar fijo en polipropileno. estructura tipo trineo cromada. tapones antideslizantes. ancho del asiento 47cm, ancho del espaldar 44cm, altura piso – silla minima n/a maxima 43 cm profundidad del asiento 48cm, alto del espaldar 46cm, altura total silla minima n/a maxima 89cm	UND	2		
6.6	Silla Ejecutiva , espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vascular, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	9		
6.70	Retiro de divisiones existente	M2	19.26		
6.8	mantenimiento de escritorio existente (incluye retiro y reinstalacion, aplicación de pintura electroestatica en las partes metalicas, recorte de superficies, cambio de formica,cambio de canto rigido y transporte)	UND	7		
				TOTAL	
7	UNIDAD ESPECIAL EN SALUD	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
7.1	Retiro y reinstalacion de archivo rodante: incluye mantenimiento, suministro de rieles faltantes para bandejas	UND	1		
7.2	Retiro y reinstalacion de folderama : incluye mantenimiento, de herraje,no cluye pintura	UND	4		
7.3	Retiro y reinstalacion de estanteria doble	UND	2		
7.4	Retiro y reinstalacion de estanteria	UND	2		
7.5	Estanteria metalica nueva 0,90 de frente * 0,40 de fondo * 2,00 de alto : entrapaño en lamina col rold calibre 20, refuerzo en calibre 18 angulo en calibre 16, con acabado en pintura electrostatica	UND	8		
7.6	Division mixta h= 2,44 en aluminio con acabado en pintura electroestatica, panel tapizado, vidrio de 5mm	M2	10		
7.7	Muro en superboard de 10mm perfil en lamina galvanizado calibre 20, acabado en pintura para exterior tipo 1	M2	40.8		
7.8	Puerta de 2.10 de alto x 0.90 de ancho en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio	UND	2		
				TOTAL	
8	BACTERIOLOGIA	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
8.2	Repcion lineal de 3,00 de largo * 0,60 de fondo * 0,60 de ancho *110 de alto Elaborado: , en tropikor de 36 mm , con borde en canto rigido termo fundido, incluye 2 superficie de 1.50 x 0,60. borde en canto rigido de 2 mm, 2 Archivadores 2x1 en la mina cold roll calibre 22, 1 soporte pedestal en tubo cuadrado 2" con acabado en pintura electrostatica, terminales en polipropileno, 2 superficie para punto de atencion con faldon de 0,90 de largo * 0,30 de fondo * 0,70 de alto, 1 pantalla en cristal templado con soporte metalico, incluye puerta	UND	1		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
38 DE 50

8.3	<p>Escritorio operativo L: de 1,50cm de frente x 1,50cm fondo x 0,60 cm ancho x 0,73cm de alto: Elaborado:</p> <p>* 1 superficie de 1,50cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roblo ahumado borde en canto rigido 2mm color roblo ahumado.</p> <p>* 1 superficie de 0,90cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roblo ahumado borde en canto rigido 2mm color roblo ahumado.</p> <p>* 1 archivador metalico 2x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores.</p> <p>* 2 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piamigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electrostatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca, nivelador antideslizante.</p> <p>* 1 tapafalda de 1,30cm de largo x 0,30cm alto elaborado lamina cold roll calibre 22 dobles en u de 2x1cm punzonado cuadrado 1x1cm acabado en pintura electroestatica color negro sistema de fijacion al soporte pedestal con cuatro platinas calibre 16 punsonadas de 7 cm x 4 cm cromada, tornillo con cabeza de 3/4 plana rosca de 5/16 largo 1" cromado, tuerca capucha cromada</p>	UND	9		
8.4	<p>Escritorio Ejecutivo : de 1,80 x 1,80 x 80-60 x 73cm de alto:</p> <p>Elaborado:</p> <p>* 1 superficie de 1,80 cm de largo x 80cm de ancho y 1 superficie de 180cm de largo x 60cm de ancho en tropikor de 36mm enchapado en formica f8 ref.roblo ahumado borde en canto rigido 2mm color roblo ahumado.</p> <p>* 1 archivador metalico 2x1. en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todos los cajones frente en tropikor de 15mm enchapado en formica f8 ref. roblo ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roblo ahumado, niveladores,tiraderas en acero inoxidable.</p> <p>* 2 soportes de pedestal: de 80cm de ancho x 73cm de alto fabricados en tropikor de 36mm ref moca borde en canto rigido de 2mm ref roblo ahumado, nivelador antideslizante.</p> <p>*1 tapa falda : de 1,7 2cm de largo x 30cm de alto en tropikor de 36mm ref. moca, frente enchapado en formica f8 ref roblo ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roblo ahumado</p>	UND	1		
8.5	<p>pantalla de 1,50*0,40 en cristal de 10mm templado con soporte metalico</p>	UND	2		
8.6	<p>Mesa de juntas de L=2,40 X A=1,20 X h=73 : Elaborada: superficie en tablex de 30mm enchapado en formica f8 ref. roblo ahumado borde en canto rigido de 2mm color roblo ahumado, base metalica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electroestatica niveladores antideslizantes.</p>	UND	1		
8.7	<p>Silla Gerencial: cabecero graduable, espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema de graduación múltiple, columna neumática con sistema de graduación de altura, base metálica cromada de 5 aspas, rodachines para piso duro.</p>	UND	1		
8.8	<p>Silla Ejecutiva: espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.</p>	UND	7		
8.9	<p>Silla Interlocutora : espaldar en polipropileno y asiento tapizado, color negro, estructura tubo oval calibre 16, acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante,tapones antideslizantes</p>	UND	30		
8.10	<p>Tamden de 4 puestos Medidas de 2,40cms de ancho x 64 cms de profundidad x 78 de altura : en acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostatica en polvo,patas, brazos y costados de asiento en acero cromado, las lineas externas son fuertes y poderosas, mientras que las curvas interiores son suaves y comodas</p>	UND	1		
				TOTAL	
9	INGENIERIA AMBIENTAL	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VALOR



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
39 DE 50

					TOTAL
9.1	Division mixta h=2,10 en tropikor de 36mm ref. moca, canto rigido de 2mm ref. moca, cristal templado de 10mm. Perfil de aluminio anodizado natural	M2	21.84		
9.2	Puerta de 2.10de alto x 0.90 de ancho Elaborada: en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio	UND	1		
9.3	Puerta corrediza de 2.10de alto x 0.90 de ancho Elaborada: en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio	UND	2		
9.4	puerta de 0,90 x 2,10 en aluminio anodizado natural, incluye marco,chapa, visagra	UND	1		
9.5	Silla Interlocutora para mesa de juntas: espaldar en polipropileno y asiento tapizado, color negro, estructura tubo oval calibre 16, acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante,tapones antideslizantes	UND	14		
9.6	Mueble tipo biblioteca de 2,00 de frente * 2,10 alto * 0,40 de fondo, Elaborado : costados y entrepaños en tropikor ref moca de 36mm borde en canto rigido de 2mm ref moca, puertas en tropikor ref moca de 15mm borde en canto rigido de 2mm ref moca	UND	1		
9.7	Silla Gerencial, cabecero graduable, espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema de graduación múltiple, columna neumática con sistema de graduación de altura, base metálica cromada de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	1		
9.8	Escritorio Operativo lineal : de 1,50cm de frente x 0,60 fondo x 0,73cm de alto: * 1 superficie de 1,50cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metalico 2 x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores. * 2 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piamigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electroestatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca, nivelador antideslizante. * 1 tapafalda de 1,30cm de largo x 0,30cm alto elaborado lamina cold roll calibre 22 dobles en u de 2x 1cm punzonado cuadrado 1x1cm acabado en pintura electroestatica color negro sistema de fijacion al soporte pedestal con cuatro platinas calibre 16 punsonadas de 7 cm x 4 cm cromada, tornillo con cabeza de 3/4 plana rosca de 5/16 largo 1" cromado, tuerca capucha cromada	UND	4		
9.9	pantalla de 1,50*0,40 en cristal de 10mm. templado con soporte metalico	UND	2		
9.10	Repcion lineal tipo taquilla de 2,60 de largo * 0,60 de fondo * 0,60 de ancho * 2,10 de alto Elaborado : , en tropikor de 36 mm , con borde en canto rigido termo fundido, incluye 2 superficie de 1,30 x 0,60. borde en canto rigido de 2 mm, 2 Archivadores 2x1 en la mina cold roll calibre 22, 1 soporte pedestal en tubo cuadrado 2" con acabado en pintura electrostatica, terminales en polipropileno, 2 superficie para punto de atencion con faldon de 0,90 de largo * 0,30 de fondo * 0,70 de alto, frente en cristal templado de 10mm, para atencion al publico	UND	1		
9.11	Silla Ejecutiva, espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	6		
9.12	Mueble para cafetín de 1,50 de largo, meson en acero inoxidable, mueble inferior y mueble superior elaborado en tropikor de 15mm, borde en canto rigido	UND	1		
9.13	Estanteria metalica de 0,90 de frente * 0,40 de fondo * 2,00 de alto, elaborada : ENTREPANO EN LAMINA COL ROLD CALIBRE 20, REFUERZO EN CALIBRE 18, ANGULO EN CALIBRE 16, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA	UND	6		
9.14	Tanden de 3 puestos Medidas de 1,83 cms de ancho x 64 cms de profundidad x 78 de alto: en acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostatica en polvo, patas, brazos y costados de asiento en acero	UND	1		

*Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio
<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/documentos-sigec/documentos-calidad> asegúrese que ésta es la versión vigente*



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
40 DE 50

	cromado, las lineas externas son fuertes y poderosas, mientras que las curvas interiores son suaves y comodas					
9.15	Muro en superboard de 10mm perfil en lamina galvanizado calibre 20, acabado en pintura para exterior tipo 1	M2	12			
9.16	Demolicion de muro en mamposteria	m2	8			
9.17	Retiro de escombro	m3	5			
9.18	Resane de piso y muro	m2	5			
					TOTAL	
10	FINANCIERA	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL	
10.1	Puerta de 2.10de alto x 0.90 de ancho Elaborada: en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio	UND	1			
10.2	Canaletas de 2,40 de largo *0,12 de alto * 0,5 de ancho	UND	5			
10.3	pantalla de 1,50*0,40 en cristal de 10mm. templado con soporte metalico	UND	17			
10.4	MANTENIMIENTO DE ARCHIVO: CONSISTE EN RETIRO Y REINSTALACION DE LOS CARROS FIJOS, RODANTES, PUERTAS , INCLUYE DESMONTE DE LAS ESTANERIA, DE CARROS, RIELES , LIMPIEZA ENGRASE, DETALLE DE PINTURA	UND	1			
10.5	RETIRO Y REINSTALACION DE ESTANERIA METALICA, INCLUYE TORNILLERIA, LIMPIEZA	UND	3			
10.6	MODULO (COSTADO) PARA ARCHIVO RODANTE, EN SUPERCORD DE 30MM, ENCHAPADO EN FORMICA, BORDE ENCANTO RIGIDO 2MM, PLATINA DE FIJACION PUNZONADA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTASTICA	UND	4.2			
10.7	DIVISION LLENA H=2,10 EN TROPIKOR DE 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. VOLCANO, CANTO RIGIDO DE 2MM REF. VOLCANO, SOPORTE HORIZONTAL Y VERTICAL, EN TUBO RECTANGULAR DE ALUMINIO DE 3X 1 1/2 ANODIZADO NATURAL	M2	6.51			
10.8	DIVISION MIXTA H=1,30 EN TROPIKOR DE 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. VOLCANO, CANTO RIGIDO DE 2MM REF. VOLCANO, VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	M2	4.42			
10.9	ESTANERIA METALICA NUEVA 0,90 DE FRENTE * 0,40 DE FONDO * 2,40 DE ALTO : (7) ENTREPAÑO EN LAMINA COL ROLD CALIBRE 20, REFUERZO EN CALIBRE 18 ANGULO EN CALIBRE 16, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA	UND	5			
10.1	Pintura y mantenimiento de caja fuerte y folderama	UND	2			
10.11	Recepcion lineal de 3,00 de largo * 0,60 de fondo * 0,60 de ancho *110 de alto Elaborado: , en tropikor de 36 mm , con borde en canto rigido termo fundido, incluye 2 superficie de 1.50 x 0.60, borde en canto rigido de 2 mm, 2 Archivadores 2x1 en la mina cold roll calibre 22, 1 soporte pedestal en tubo cuadrado 2" con acabado en pintura electrostatica, terminales en polipropileno, 2 superficie para punto de atencion con faldon de 0,90 de largo * 0,30 de fondo * 0,70 de alto, 1 pantalla en cristal templado con soporte metalico, incluye puerta	UND	1			
10.12	mantenimiento de escritorio existente (incluye retiro y reinstalacion, aplicacion de pintura electrostatica en las partes metalicas, recorte de superficies, cambio de formica,cambio de canto rigido y transporte)	UND	3			
10.13	Mueble para caja fuerte	UND	1			
				TOTAL		
11	SECRETARIA GENERAL	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL	
11.1	pantalla de 1,50*0,40 en cristal de 10mm. templado con soporte metalico	UND	2			
11.2	Puerta de 2.10de alto x 0.90 de ancho Elaborada: en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio	UND	2			
11.3	Puerta principal doble Ala de 2.40 de alto x 1.90 de ancho elaborada : en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio, bisagra hidraulica	UND	1			



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
41 DE 50

11.4	Recepcion en L de 1,50 de largo *1.50 de fondo *60 de ancho *110 de alto Elaborado: en tropikor de 36 mm , con borde en canto rigido termo fundido, incluye escritorio en L Medidas de 1,50 x 1.50 x 60 x 0,73cms . Una superficie de 1,50 x 60cms, superficie de 0,90 x 60cms elaborado en tablex de 30 mm de espesor, enchapado en formica f8 roble ahumado, borde en canto rigido termo fundido, tapa falda en tropikor de 15 mm ref roble ahumado borde en canto rigido de 2 mm Archivadores 2x1 en lamina cold roll calibre 22, soporte pedestal en tubo cuadrado 2" con acabado en pintura electrostatica, terminales en polipropileno superficie para punto de atencion , 2 pantallas en cristal templado con soporte metalico, incluye puerta	UND	1		
11.5	Escritorio operativo L: de 1,50cm de frente x 1,50cm fondo x 0,60 cm ancho x 0,73cm de alto: Elaborado: * 1 superficie de 1,50cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 superficie de 0,90cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metalico 2x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores. * 2 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piamigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electroestatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca, nivelador antideslizante. * 1 tapafalda de 1,30cm de largo x 0,30cm alto elaborado lamina cold roll calibre 22 dobles en u de 2x 1cm punzonado cuadrado 1x1cm acabado en pintura electroestatica color negro sistema de fijacion al soporte pedestal con cuatro platinas calibre 16 punsonadas de 7 cm x 4 cm cromada, tornillo con cabeza de 3/4 plana rosca de 5/16 largo 1" cromado, tuerca capucha cromada	UND	6		
11.6	Escritorio Ejecutivo : de 1,80 x 1,80 x 80-60 x 73cm de alto: Elaborado: * 1 superficie de 1,80 cm de largo x 80cm de ancho y 1 superficie de 180cm de largo x 60cm de ancho en tropikor de 36mm enchapado en formica f8 ref.roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metalico 2x1. en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todos los cajones frente en tropikor de 15mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roble ahumado, niveladores,tiraderas en acero inoxidable. * 2 soportes de pedestal: de 80cm de ancho x 73cm de alto fabricados en tropikor de 36mm ref moca borde en canto rigido de 2mm ref roble ahumado, nivelador antideslizante. *1 tapa falda : de 1,7 2cm de largo x 30cm de alto en tropikor de 36mm ref. moca, frente enchapado en formica f8 ref roble ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roble ahumado	UND	1		
11.7	Mesa de juntas de L=2,40 X A=1,20 X h=73 : Elaborada: superficie en tablex de 30mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rigido de 2mm color roble ahumado, base metalica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electroestatica niveladores antideslizantes.	UND	1		
11.8	Silla Ejecutiva: espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumatica para elevacion, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	6		
11.9	silla interlocutora gerencial : asiento tapizado en tela de malla negra, brazos fijos en polipropileno,marco espaldar en polipropileno. espaldar tapizado en malla de nylon negra. soporte lumbar fijo en polipropileno. estructura tipo trineo cromada.	UND	2		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
 FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
 22/08/2018
PÁGINA
 42 DE 50

	tapones antideslizantes. ancho del asiento 47cm, ancho del espaldar 44cm, altura piso – silla minima n/a maxima 43 cm profundidad del asiento 48cm, alto del espaldar 46cm, altura total silla minima n/a maxima 89cm				
11.10	Silla Interlocutora : espaldar en polipropileno y asiento tapizado, color negro, estructura tubo oval calibre 16, acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante,tapones antideslizantes	UND	14		
11.11	Mueble para cafetín de 1,00 de largo , meson en acero inoxidable, mueble inferior y mueble superior elaborado en tropikor de 15mm, borde en canto rigido	UND	1		
11.12	Adecuacion de archivo	UND	1		
11.13	Muro en superboard de 10mm perfil en lamina galvanizado calibre 20, acabado en pintura para exterior tipo 1	M2	30		
11.14	Demolicion de muro en mamposteria	m2	8		
11.15	Retiro de escombro	m3	1		
11.16	Resane de piso y muro	m2	2		
					TOTAL

12	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
12.1	Mueble para recepcion de documentos de 1,50 de frente *2,00 de alto * 0,30 de fondo Elaborado : parte inferior en tropikor de 36mm, enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rigido de 2mm color roble ahumado,sistema de rodachina para apertura de mueble (puerta), entrepaños en 36mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rigido de 2mm color roble ahumado. parte superior sistema tipo acordion (plegable) en aluminio anodizado natural,vidrio de 6mm templado, chapa	UND	1		
12.2	Mesas para computador de 2,40 de largo * 0,50 fondo de * 0,73 de alto para 3 puestos: superficie en aglomerado de 30mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rigido de 2mm color roble ahumado, base metalica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electroestatica niveladores antideslizantes, sistema de canaleta para cableado, sistema de tapa falda en tropikor	UND	3		
12.3	Mesa para computador de 2 puesto : 1,60 LARGO * 0,50 fondo * 0,73 ALTO : Elaborada: superficie en aglomerado de 30mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rigido de 2mm color roble ahumado, base metalica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electroestatica niveladores antideslizantes, sistema de canaleta para cableado, sistema de tapa falda en tropikor	UND	1		
12.4	pantalla de 0,60*0,40 en cristal de 10mm templado con soporte metalico	UND	7		
12.5	Sillas interlocutoras asiento y espaldar plastico Elaborada: estructura en tubo oval calibre 16 acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante. tapon terminal para tubo en polipropileno antideslizante, asiento y espaldar en polipropileno de alto impacto	UND	11		
12.6	Silla Ejecutiva: espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumatica para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	1		
12.7	Escritorio recto en l de 1,20 de largo * 0,60 de fondo Elaborado : * 1 superficie de 1,20cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metalico 2 x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores. * 1 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piamigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electrostatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca,	UND	1		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
43 DE 50

		nivelador antideslizante				
					TOTAL	
13	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL	
13.1	Escritorio Ejecutivo : de 1,80 x 1,80 x 80-60 x 73cm de alto: Elaborado: * 1 superficie de 1,80 cm de largo x 80cm de ancho y 1 superficie de 180cm de largo x 60cm de ancho en tropikor de 36mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metalico 2x1. en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todos los cajones frente en tropikor de 15mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roble ahumado, niveladores,tiraderas en acero inoxidable. * 2 soportes de pedestal: de 80cm de ancho x 73cm de alto fabricados en tropikor de 36mm ref moca borde en canto rigido de 2mm ref roble ahumado, nivelador antideslizante. *1 tapa falda : de 1,7 2cm de largo x 30cm de alto en tropikor de 36mm ref. moca, frente enchapado en formica f8 ref roble ahumado borde en canto rigido de 2mm ref. roble ahumado	UND	1			
13.2	Silla Gerencial , cabecero graduable, espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema de graduación múltiple, columna neumática con sistema de graduación de altura, base metálica cromada de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	1			
13.3	silla interlocutora asiento tapizado en tela de malla negra, brazos fijos en polipropileno,marco espaldar en polipropileno. espaldar tapizado en malla de nylon negra. soporte lumbar fijo en polipropileno. estructura tipo trineo cromada. tapones antideslizantes. ancho del asiento 47cm, ancho del espaldar 44cm, altura piso – silla minima n/a maxima 43 cm profundidad del asiento 48cm, alto del espaldar 46cm, altura total silla minima n/a maxima 89cm	UND	2			
13.4	Repcion en L de 1,50 de largo *1.50 de fondo *60 de ancho *110 de alto Elaborado: en tropikor de 36 mm , con borde en canto rigido termo fundido, incluye escritorio en L Medidas de 1,50 x 1.50 x 60 x 0,73cms . Una superficie de 1,50 x 60cms, superficie de 0,90 x 60cms elaborado en tablex de 30 mm de espesor, enchapado en formica f8 roble ahumado, borde en canto rigido termo fundido, tapa falda en tropikor de 15 mm ref roble ahumado borde en canto rigido de 2 mm Archivadores 2x1 en lamina cold roll calibre 22, soporte pedestal en tubo cuadrado 2" con acabado en pintura electrostatica, terminales en polipropileno superficie para punto de atencion , 2 pantallas en cristal templado con soporte metalico, incluye puerta	UND	1			
13.5	Escritorio operativo L: de 1,50cm de frente x 1,50cm fondo x 0,60 cm ancho x 0,73cm de alto: Elaborado: * 1 superficie de 1,50cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 superficie de 0,90cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metalico 2x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores. * 2 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piámigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electrostatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca, nivelador antideslizante. * 1 tapafalda de 1,30cm de largo x 0,30cm alto elaborado lamina cold roll	UND	2			



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
44 DE 50

	calibre 22 dobles en u de 2x 1cm punzonado cuadrado 1x1cm acabado en pintura electroestatica color negro sistema de fijacion al soporte pedestal con cuatro platinas calibre 16 punzonadas de 7 cm x 4 cm cromada, tornillo con cabeza de 3/4 plana rosca de 5/16 largo 1" cromado, tuerca capucha cromada				
13.6	Silla Ejecutiva: espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	3		
13.7	Archivador vertical 4 puestos de 1,25 de alto * 0,46 de ancho * 0,50 de profundidad , color a escoger, fabricado en lamina cold rolled calibre 22 con recubrimiento antioxidante, rieles extensivos, sistemas de seguridad para las gavetas, niveladores antideslizante	UND	1		
13.8	Tanden de 3 puestos Medidas de 1,83 cms de ancho x 64 cms de profundidad x 78 de alto: en acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostatica en polvo,patas, brazos y costados de asiento en acero cromado, las lineas externas son fuertes y poderosas, mientras que las curvas interiores son suaves y comodas	UND	1		
					TOTAL

14	CONTRATACIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
14.1	FOLDERAMA METÁLICO,DE 1,20 DE ALTO * 1,00 DE ANCHO * 0,40 DE FONDO, CON 3 ENTREPAÑOS MOVIBLES, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 COLD ROLLED, PINTURA EPOXI POLIÉSTER CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE, CON DOS PUERTAS ABATIBLES Y CERRADURA.	UND	8		
14.2	Escritorio operativo L: de 1,50cm de frente x 1,50cm fondo x 0,60 cm ancho x 0,73cm de alto: Elaborado: * 1 superficie de 1,50cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 superficie de 0,90cm de largo x 0,60cm de ancho en tablex 30mm enchapado en formica f8 ref.roble ahumado borde en canto rigido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metalico 2x1 en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostatica sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todas las gavetas, niveladores. * 2 soportes de pedestal ref. u fabricados en tubo cuadrado de 2" calibre 20, 2 piamigo en u aereo en lamina calibre 16 acabado en pintura electrostatica horneable tapon inferior en polipropileno con tuerca, nivelador antideslizante. * 1 tapafalda de 1,30cm de largo x 0,30cm alto elaborado lamina cold roll calibre 22 dobles en u de 2x 1cm punzonado cuadrado 1x1cm acabado en pintura electroestatica color negro sistema de fijacion al soporte pedestal con cuatro platinas calibre 16 punzonadas de 7 cm x 4 cm cromada, tornillo con cabeza de 3/4 plana rosca de 5/16 largo 1" cromado, tuerca capucha cromada	UND	1		
					TOTAL
15	BAÑOS EDIFICIO DE INGENIERIA	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
15.1	Suministro e instalacion Percheros de baños	UND	30		
					TOTAL
COSTO DIRECTO					



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
45 DE 50

IVA	
TOTAL	

BERASTEGUI						
1	IIBT	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL	
1.1	Silla Ejecutiva: espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	19			
						TOTAL
						\$
2	NECROPCIA E HISTOPATOLOGIA	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL	
2.1	Locker: de 381,5 de frente * 2,19 de alto * 0,49 de fondo, con 30 compartimientos, elaborado en tropikor de 15mm, puertas con chapas	UND	1			
2.2	Espejo: baño hombres 0,92 *1,78, con respaldo en formaleta	UND	1			
2.3	Espejo : baño damas 0,92 * 2,58, con respaldo en formaleta	UND	1			
2.4	Banca : baño damas en acero, de 2,70 de largo * 0,45 de alto * 0,43 de fondo, estructura en acero inoxidable, asiento en madera	UND	1			
HISTOPATOLOGIA						
2.5	Espejo : de 0,92 * 0,92, con respaldo en formaleta	UND	1			
SALA DE ESTUDIO						
2.6	Mesa para computador : de 1,00 largo * 0,60 de fondo * 0,73 alto	UND	5			
2.7	Pantalla de 0,60 * 0,40, en cristal de 10mm templado, soporte metalico, con samblasting	UND	4			
2.8	archivador superior de 0,80 de frente * 0, 34 de fondo * 0,40 de alto estructura metalica, costados en tropikor de 15mm borde en canto rigido de 2mm, frente en tropikor enchapado en formica f8 ref volcano , borde en canto rigido 2mm ref volcano sistema de apertura rieles over top, chapa de seguridad	UND	5			
2.9	Silla ejecutiva: espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	5			
2.1	Repcion en L de 2,40de largo *1.50 de fondo *60 de ancho *110 de alto Elaborado: , en tropikor de 36 mm , con borde en canto rigido termo fundido, incluye escritorio en L Medidas de 2,40 x 1.50 x 60 x 0,73cms . Una superficie de 2,40 x 60cms, superficie de 0,90 x 60cms elaborado en tablex de 30 mm de espesor, enchapado en formica f8 roble ahumado, borde en canto rigido termo fundido, Archivador 2x1 en lamina cold roll calibre 22, soporte pedestal en tubo cuadrado 2" con acabado en pintura electrostatica, terminales en polipropileno superficie para punto de atencion con faldon de 0,90 de largo * 0,30 de fondo * 0,70 de alto, 2 pantallas en cristal templado con soporte metalico, incluye puerta	UND	1			
2.11	Tamden de 4 puestos : Medidas de 2,40cms de ancho x 64 cms de profundidad x 78 de altura : en acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostatica en polvo,patas, brazos y costados de asiento en acero cromado, las lineas externas son fuertes y poderosas, mientras que las curvas interiores son suaves y comodas	UND	1			
2.12	Archivador vertical 4 gavetas : de 1,25 de alto * 0,46 de ancho * 0,50 de profundidad ,fabricado en lamina cold rolled calibre 22 con recubrimiento antioxidante, rieles extensivos, sistemas de seguridad para las gavetas, nineladores antideslizante	UND	1			



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
46 DE 50

2.13	Silla Ejecutiva : espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema vasculante, columna neumática para elevación, base en polipropileno de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	1		
2.14	Blackout: de 2,52 de ancho * 1,47 de alto	UND	1		
2.15	Blackout: de 3,26 de ancho * 1,47 de alto	UND	1		
OFICINA DIRECTOR					
2.16	Escritorio ejecutivo : de 200cm x 1,80cm x 80-60 cm x 73cm de alto: * 1 superficie de 200cm de largo x 80cm de ancho y 1 superficie de 180cm de largo x 60cm de ancho en tropikor de 36mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rígido 2mm color roble ahumado. * 1 archivador metálico 2x1. en lamina cold roll calibre 22 acabado en pintura electrostática sistema de rieles full extension sistema de cierre chapa trampa para todos los cajones frente en tropikor de 15mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rígido de 2mm ref. roble ahumado, niveladores,tiraderas en acero inoxidable. * 2 soportes de pedestal: de 80cm de ancho x 73cm de alto fabricados en tropikor de 36mm ref moca borde en canto rígido de 2mm ref roble ahumado, nivelador antideslizante. *1 tapa falda : de 1,92cm de largo x30cm de alto en tropikor de 36mm ref. moca, frente enchapado en formica f8 ref roble ahumado borde en canto rígido de 2mm ref. roble ahumado	UND	1		
2.17	Mueble tipo biblioteca de 3,74 de frente * 2,10 alto * 0,50-0,35 de fondo, Elaborado : costados y entrepaños en tropikor ref moca de 36mm borde en canto rígido de 2mm ref moca, puertas en tropikor ref moca de 15mm borde en canto rígido de 2mm ref moca, accesorios en acero inoxidable	UND	1		
2.18	Mesa de juntas de 1,20 diámetro * 0,73 de alto : superficie en aglomerado de 30mm enchapado en formica f8 ref. roble ahumado borde en canto rígido de 2mm color roble ahumado, base metálica en tubo cuadrado de 2" calibre 20 acabado en pintura electrostática niveladores antideslizantes.	UND	1		
2.19	silla gerencial: cabecero graduable, espaldar en malla, asiento tapizado en malla con espuma inyectable, sistema de graduación múltiple, columna neumática con sistema de graduación de altura, base metálica cromada de 5 aspas, rodachines para piso duro.	UND	1		
2.2	Silla interlocutora gerencial : asiento tapizado en tela de malla negra, brazos fijos en polipropileno, marco espaldar en polipropileno. espaldar tapizado en malla de nylon negra. soporte lumbar fijo en polipropileno. estructura tipo trineo cromada. tapones antideslizantes. ancho del asiento 47cm, ancho del espaldar 44cm, altura piso – silla mínima n/a máxima 43 cm profundidad del asiento 48cm, alto del espaldar 46cm, altura total silla mínima n/a máxima 89cm	UND	1		
2.21	Sofa de 3 puestos : estructura en tubo cold roll galvanizado asiento y espaldar en espuma rosada dencidad 26, tapizado en cuero sintético	UND	2		
2.22	Silla interlocutora : espaldar en polipropileno y asiento tapizado, color negro, estructura tubo oval calibre 16, acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante, tapones antideslizantes	UND	4		
2.23	Blackout de 5,16 * 1,47	UND	1		
2.24	Blackout de 2,29 * 1,47	UND	1		
2.25	Espejo 0,70 * 0,92 con respaldo en formaleta	UND	1		
2.26	Mueble archivo de 0,95 de frente * 0,40 de fondo * 2,40 de alto : estantería metálica entrepaños calibre 20 y angulo calibre 16 acabado en pintura electrostática, costados y frentes en tropikor, borde en canto rígido 2 mm	UND	1		
2.27	Mueble para cafetín de 1,00 de largo, meson en acero inoxidable, mueble inferior y mueble superior elaborado en tropikor de 15mm, borde en canto rígido	UND	1		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
 FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
 22/08/2018
PÁGINA
 47 DE 50

2.28	Division de 1,47 * 2,00 en cristal templado de 10 mm	UND	1		
					TOTAL
3	CLINICA DE GRANDES ANIMALES	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
3.1	SOFA DE 3 PUESTOS : ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLL GALVANIZADO ASIENTO Y ESPALDAR EN ESPUMA ROSADA DENCIDAD 26, TAPIZADO EN CUERO SINTETICO	UND	2		
3.2	LOCKER DE 2,33 DE LARGO * 0,60 DE FONDO *2,40 DE ALTO : EN TROPIKOR DE 15MM BORDE ENCANTO RIGIDO 2 MM,	UND	1		
3.3	ESCRITORIO OPERATIVO L: DE 1,50CM DE FRENT X 1,50CM FONDO X 0,60 CM ANCHO X 0,73CM DE ALTO: ELABORADO: * 1 SUPERFICIE DE 1,50CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF.ROBLE AHUMADO BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR ROBLE AHUMADO. * 1 SUPERFICIE DE 0,90CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF.ROBLE AHUMADO BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR ROBLE AHUMADO. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATIC SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPAFALDA DE 1,30CM DE LARGO X 0,30CM ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO SISTEMA DE FIACION AL SOPORTE PEDESTAL CON CUATRO PLATINAS CALIBRE 16 PUNSONADAS DE 7 CM X 4 CM CROMADA, TORNILLO CON CABEZA DE 3/4 PLANA ROSCA DE 5/16 LARGO 1" CROMADO, TUERCA CAPUCHA CROMADA	UND	1		
3.4	SILLA EJECUTIVA: ESPALDAR EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO EN MALLA CON ESPUMA INYECTABLE, SISTEMA VASCULANTE, COLUMNAS NEUMATICAS PARA ELEVACION, BASE EN POLIPROPILENO DE 5 ASPAS, RODACHINES PARA PISO DURO.	UND	2		
3.5	SILLA INTERLOCUTORA : ESPALDAR EN POLIPROPILENO Y ASIENTO TAPIZADO, COLOR NEGRO, ESTRUCTURA TUBO OVAL CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA EPOXIPOLIESTER CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE,TAPONES ANTIDESLIZANTES	UND	2		
3.6	ENTREPANO EN ACERO INOXIDABLE REF 304 SATINADO DE 0,99* DE LARGO * 0,50 DE ANCHO	UND	4		
3.7	ENTREPANO EN ACERO INOXIDABLE REF 304 SATINADO DE 1,46* DE LARGO * 0,50 DE ANCHO	UND	6		
3.8	CAMAROTE DE 1,0*1,90 PARA HABITACIÓN DE PASANTE	UND	1		
3.9	COLCHÓN PARA CAMAROTE 1,0*1,90 HABITACIÓN PASANTE	UND	2		
					TOTAL

4	PARASITOLOGIA	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
4.1	Butaco para laboratorio, asiento medio con espuma inyectable de alta densidad tapizado en piel integral. Conjunto neumatico con apoyapies en poliuretano, base de cinco aspas con niveladore fijo. Color negro.	UND	5		
					TOTAL

*Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio
<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/documentos-sigec/documentos-calidad> asegúrese que ésta es la
 versión vigente*



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
48 DE 50

5	SILLAS UNIVERSITARIAS	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
5.1	SILLA UNIVERSITARIA PLÁSTICA, COLOR AZUL, CON INCORPORACIÓN DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO, ELABORADA EN ESTRUCTURA METÁLICA, CON BANDEJA PORTALIBROS EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22, PINTURA ACABADO EN EPOXIPOLIESTER CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE. LOS TERMINALES DE LOS TUBOS SON PROTEGIDOS CON TAPONES ESPIRAL EN - POLIPROPILENO ANTIDESLIZANTES. LA SILLA DEBE CUMPLIR LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA DEL CASO (NTC - 4734 - 2800).	UND	766		
					TOTAL

COSTO DIRECTO
IVA
TOTAL

MONTELIBANO					
1	AULAS	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
1.1	MANTENIMIENTO DE SILLA UNIVERSITARIA:consiste: soldura en estructura metalica, pintura tipo laca tapones nuevos en polipropileno ajustes de asiento, espaldar y raqueta plastica, cambio de tornillos	UND	251		
					TOTAL
2	AULA INFORMATICA	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
2.1	MESAS PARA COMPUTADOR DE 3 PUESTO : 2,40 LARGO * 0,60 FONDO *0,73 ALTO Elaborada : superficie en aglomerado de 30mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rigido de 2mm color roble ahumado, base metalica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electroestatica niveladores antideslizantes, sistema de canaleta para cableado, sistema de tapa falda en tropikor	UND	6		
2.2	MESAS PARA COMPUTADOR DE 2 PUESTO : 1,60 LARGO * 0,60 FONDO * 0,73 ALTO : Elaborada: superficie en aglomerado de 30mm enchapado en formica f8 ref . roble ahumado borde en canto rigido de 2mm color roble ahumado, base metalica en tubo cuadrado de 2" y tubo rectangular de 2"x1" acabado en pintura electroestatica niveladores antideslizantes, sistema de canaleta para cableado, sistema de tapa falda en tropikor	UND	6		
2.3	SILLA INTERLOCUTORA : Elaborada: estructura en tubo oval calibre 16 acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante. tapon terminal para tubo en polipropileno antideslizante, asiento y espaldar en polipropileno de alto impacto	UND	30		
					TOTAL
3	CENTRO DE INGLES	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VR TOTAL
3.1	SILLA INTERLOCUTORA : espaldar en polipropileno y asiento tapizado, color negro, estructura tubo oval calibre 16, acabado en pintura epoxipoliester con recubrimiento antioxidante,tapones antideslizantes	UND	2		
3.2	TAMDEN de 4 puestos , espaldar, asiento y soportes fabricado en acero inoxidable cromado. Medidas de 200cms de ancho x 45 cms de profundidad.	UND	1		
3.3	MUEBLE ARCHIVO DE 2,00 DE LARGO * 0,45 DE FONDO * 2,40 DE ALTO: ELABORADO : estanteria metalica entrepaños calibre 20 y angulo calibre 16 acabado en pintura electrostatica, costados y frentes en tropikor, borde en canto rigido 2 mm	UND	1		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
49 DE 50

3.4	DIVISION MIXTA h=2,10 en tropikor de 36mm ref. moca, canto rigido de 2mm ref. moca, cristal templado de 10mm. Perfil de aluminio anodizado natural	M2	3.15		
3.5	PUERTA DE 2.10 de alto x 0.80 de ancho en vidrio templado de 10 mm, accesorios en aluminio	UND	1		
3.6	MURO EN DRYWALL DE 6,50 de largo * 2,80 de alto Elaborado: en placa de media perfil galvanizado calibre 26, acabado en pintura base de agua tipo 2	M2	16.2		
3.7	PUERTA EN MADERA DE 2,40 DE ALTO * 0,90 DE ANCHO INCLUYE MARCO, CHAPA, VISAGRAS, ACABADO EN LACA TRANSPARENTE	UND	1		
				TOTAL	
4	ARCHIVO	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
4.1	ESTANERIA METALICA DE 0,90 DE FRENTE * 0,40 DE FONDO * 2,00 DE ALTO ELABORADO: ENTREPAÑO EN LAMINA COL ROLD CALIBRE 20, REFUERZO EN CALIBRE 18, ANGULO EN CALIBRE 16, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA	UND	6		
				TOTAL	

COSTO DIRECTO	
IVA	
TOTAL	
TOTAL MOBILIARIO	

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formato, con valores expresados en pesos (sin centavos) y en moneda legal colombiana. Para presentar la oferta económica se debe tener en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Condiciones.

El archivo deberá ser presentado en medio magnético e impreso. No se aceptarán las propuestas que no contengan este archivo diligenciado de la manera antes descrita.

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE: (indicar valor en letras y números)

Razón Social _____
Representante Legal _____

FIRMA _____



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Ó PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

CÓDIGO:
FGCA-080
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/08/2018
PÁGINA
50 DE 50

ANEXO 7 MINUTA DEL CONTRATO

<http://docsigec.www3.unicordoba.edu.co/index.php?modulo=Consulta&accion=detalleDocumento&sistema=1&proceso=10&tipoDocumento=1&documento=1012118>